

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundada en 1891 por el Rdmo. P. Eduardo Llanas, Sch. P.

Órgano de la Federación de entidades post-escolares calasancias

Barcelona, Enero 1928

Año XXXII — N.º 768

Hojas de un breviario

El Santo de la dulzura

Es el simpático y atractivo San Francisco de Sales, declarado en reciente documento pontificio Patrono de los periodistas y escritores católicos. Esa su dulzura tan encantadora y característica, la gracia que destilan sus palabras y actos, la amable sonrisa que florece en sus labios, el candor pintado en su frente, todo hace de él el imán atractivo de la verdad y del bien.

En el noble ministerio de difundir la luz y ensanchar los límites del reino del amor, a que consagra sus afanes y desvelos la prensa católica, no podía tener mejor guía que el santo Obispo de Ginebra.

Enseñó a cubrir de flores las cruces y espinas del áspero camino de la vida y con la sencillez e ingenua fuerza de sus áureos escritos, reflejo de su corazón amable, deshizo las sombrías agitaciones que en los ánimos y en los pueblos sembraron Lutero y Calvino, presentó suaves y atractivas las sendas del deber cristiano y amable y asequible a todos los estados y condiciones con sus nativas gracias la práctica de la virtud. «Todo por amor, nada por fuerza», puede decirse que es el resumen de su fecundo apostolado y perenne actuación.

BASILIO

Acotaciones del mes

Del centenario de Pasteur. Con solemnidades académicas y universitarias y artículos encomiásticos en revistas culturales y científicas se ha solemnizado el centenario del nacimiento de Pasteur. Entre tan merecidos y numerosos elogios no se ha dado la importancia debida a la religiosidad del insigne sabio. Su ciencia tan completa, tan a la moderna, que pulverizó viejas teorías y deshizo innumerables prejuicios no le impidió una fé viva y profunda y un valor superior a todos los respetos humanos para confesarla. «Todo se ve claro a la luz del Infinito» exclamaba. Al dirigirse cada mañana a su laboratorio a la calle de Ulm entraba en la iglesia de San Esteban del Monte y oraba arrodillado. Imploraba las luces celestiales antes de buscar solución a los más difíciles problemas de la ciencia. A uno de sus discípulos que se extrañaba de que fuese creyente al par que sabio, le contestó Pasteur: «Yo he conservado la fé ardiente de un bretón precisamente porque he estudiado y he reflexionado». Hermosas palabras que concuerdan admirablemente con las de Bacon de Verulam: «La ciencia a medias aparta de Dios; la ciencia verdadera y profunda acerca a Dios.»

Las estatuas de la Fé, Esperanza, Caridad y la de la ciencia velan su sueño eterno en su sepulcro, como indican que si fué grande Pasteur por su sabiduría e inventos geniales no fué menos por su religión sincera y piedad ingenua.

La primera Encíclica de Pío XI La palabra augusta del Papa ha resonado por el mundo clamando por todos sus ámbitos: «La paz de Cristo en el reinado de Cristo», fórmula fecunda en la cual el supremo Jerarca de la Iglesia ha resumido el programa de su pontificado. Colocado en el terreno de los principios, elevado por su dignidad sobre los intereses particulares de cada nación, única voz calificada para hablar a todos sin ofender a nadie, no pretendiendo imponer ninguna solución particular de orden material sino recordando a todos con autoridad los principios supremos en que descansa la civilización cristiana, el Papa es escuchado aun por aquellos que fingen no querer oírlo.

Todos anhelan la paz; el mundo entero suspira por ella; se siente la necesidad de consolidarla sin demora. El Papa desea ciertamente el éxito de los esfuerzos, de las combinaciones y negociaciones diplomáticas. Pero, depositario de una verdad superior, representante en la tierra de aquel que gobierna el mundo con una sabiduría suprema y un poder soberano, encarnando en cierto modo en sí mismo la civilización en que vivimos, puesto que el esfuerzo secular de la Iglesia dirigida por el Papado la ha ido sustituyendo paulatinamente a la civilización pagana, eleva su voz por encima de todos los intereses, aspiraciones, armonías y desacuerdos humanos para decir: La paz que todos ansían y Dios también la quiere no puede existir en el mundo cristiano sino por medios cristianos. La sociedad pagana se apoyaba en la fuerza; la sociedad cristiana ha de estribar en el derecho. El Verbo encarnado ha venido a asentar en la tierra los principios fundamentales del derecho. Solo volviendo a El se conseguirá la paz. *La paz de Cristo en el reinado de Cristo.*

La sociedad se ha empeñado en alejarse de Dios, en prescindir de El, en organizarse fuera de su influencia. Dios la deja a sus disensiones, a sus luchas, a sus recursos humanos, y la perturbación es universal. Pero es Padre; su mano restablecería muy pronto la paz y la armonía si se tuviera el valor de suprimir la causa profunda de todos estos males, causa religiosa: la exclusión social de Dios.

Toda la Encíclica *Arcano Dei* debe ser leída y meditada detenidamente. Denuncia la gravedad de los males morales de nuestra sociedad y muestra que se extiende por doquier el desorden. Pero señala al propio tiempo como remedio heroico que *la paz de Cristo*, universalmente perturbada y hoy más necesaria que nunca, no puede restablecerse sino por *el reinado de Cristo.*

Seamos todos los católicos en general, y cada uno dentro de su esfera particular de acción, auxiliares celosos del Papa en la realización de esta grande obra.

El rescate de los prisioneros

Después de año y medio de continuas e inútiles tentativas se ha logrado rescatar a los prisioneros españoles que desde el desastre de Annual en Julio de 1921 tenía en su poder Abd-El-Krim. El jefe rebelde ha realizado un magnífico nego-

cio dándosele cuanto exigía, 4.137,000 pesetas, que en metálico pesaban veinte toneladas y 426 moros, prisioneros nuestros; es decir *el oro y el moro*. Muchos de nuestros hermanos han perecido víctimas del hambre y de los malos tratos durante el cautiverio. Inmenso es el júbilo de los que han recobrado su libertad y el de sus familias y amigos; execrables las barbaridades de los cabileños con pobres mujeres, niños y cautivos indefensos. Pero sonroja y deprime el ánimo que en tantos meses ni el gobierno ni el ejército hayan logrado un rescate más digno y glorioso.

E. R.

El Patrono de los periodistas ⁽¹⁾

EN la afanosa y diaria contienda de la pluma es bueno alzar de vez en cuando los ojos a lo alto.

De allí viene la luz, la fuerza, la idea llameante y sutil, Miremos hoy arriba.

Santa visión desciende a nuestro encuentro.

Es Francisco de Sales, que en el día memorable de su fiesta quiere hacernos partícipes de la efusiva cordialidad de su alma prócer.

¡Nuestro Patrono! ¡El Patrono y Maestro de la Prensa católica!

¿Por qué el Santo dulcísimo ha sido mezclado por la Iglesia en estas enojosas y estridentes andanzas de plumas y periódicos?

Nació en Saboya el año 1567; fué elevado al episcopado de Ginebra a los treinta y cinco años de edad, después de diversas y difíciles misiones en país protestante; murió en Lyon el 28 de diciembre de 1622.

Fué un gran director de almas. Para ello tenía todos los influjos precisos: el de su nombre, el de su inteligencia, el de su santidad, y el más decisivo, el de su autoridad persuasiva.

Fué un modelo de urbanidad y de cortesanía. Un crítico inglés le llamó «el Santo *gentleman*». Sabía ser igualmente afable y llano con los pequeños y con los poderosos.

Fué fundador, fué escritor de libros admirables y simpáticos, publicó hojas periódicas en defensa de la fe católica.

En este último aspecto, en el de hombre de letras, nos lo representamos de ordinario con la pluma en una mano, con un libro abierto en la otra.

(1) Celebrándose el 29 de este mes la fiesta litúrgica de San Francisco de Sales y celebrando el orbe católico el Tercer Centenario de su muerte, honramos nuestras columnas con este bello artículo.—Nota de la Redacción.

No fantaseemos con un San Francisco de Sales, escribiendo reposadamente en el retiro de su despacho, con tiempo abundante para redactar tratados abstractos y para dirigir muy meditadamente cartas espirituales a nobles damas y devotas viudas.

Acaso no ha existido hombre de acción que pueda competir con nuestro Santo.

Y en esa vida, toda emotividad y fuego ardiente, la pluma no era para él sino una influencia más, una ocasión de ejercer más profusamente su autoridad, una faceta de su celo múltiple, un arma de conquista, una espada más noble.

Sus libros fueron escritos no con miras de arte sino con fines prácticos, y a trozos y circunstancialmente.

La unidad y la fuerza de la idea se encargaban de dar hilación y armonía a lo escrito.

Poco antes de morir se lamentaba:

—¡Nunca jamás he podido disponer de un día entero para mis queridos libros!

Ya hemos dado con el Santo Patrono del buen periodista.

Podrán ser halladas analogías en sus sentencias, en sus dichos, en sus acciones por las que se le tenga como excelente modelo de escritores.

Podrán los Sumos Pontífices declararlo Patrono de la Buena Prensa y ésta aclamarlo como tal en sus hojas impresas y en sus públicas y solemnes Asambleas.

Podrá decirse que por su prudencia y sencillez, por su dulzura y entereza, por su energía y mansedumbre, debe ser el Maestro y Protector del periodista católico cuya labor debe ser tan austera y es de tantas responsabilidades, tan amarga y de tanto sacrificio, tan copiosa en desamparos y opulenta en sinsabores.

Pero más que por todo eso, acaso sea San Francisco de Sales nuestro amable Patrono por aquella su actividad nunca en reposo, por su alegre constancia en el trabajo y a la vez por su queja inconsolable:

—¡Nunca jamás he podido disponer de un día entero para mis queridos libros!

¿No podrían repetir la misma ansiosa frase tantos siervos del reporterismo y de las cuartillas, tantos forzados a la ingrata labor del periodismo?

¡Anhelos insatisfechos de saber! ¡Amor nunca saciado a los buenos amigos los libros!

En cambio, ¡cuánta energía derrochada en satisfacer la curiosidad pública, porque así lo exige la más grande cruzada del apostolado en estos tiempos frívolos!

Hoy es la fiesta de nuestro San Francisco. Se conmemora el tercer centenario de su muerte.

Sus hijas, las ejemplares Religiosas de la Visitación, han celebrado su memoria con solemnes y espléndidos cultos. A los suyos hemos sumado nuestros homenajes los periodistas. La situación económica del periodista católico no nos ha permitido realizar brillante programa en esta conmemoración centenaria, ni aun una visita colectiva al sepulcro del glorioso Patrono. Bendiga él desde el cielo los sudores de los que en la Prensa continuamos su evangélico apostolado.

J. LE BRUN.

(De «El Iris de Paz.»)

Francisco de P. Potau Guix.

LA ACADEMIA CALASANCIA, hace hoy un alto doloroso en su camino. Se le impone la imperiosa necesidad de glosar un comentario todo afección, a la memoria del querido amigo bueno cuya muerte, señalará entre nosotros, la intensa tristeza de un adiós definitivo.

Toda muerte considerada bajo la impresión del cariño al amigo, nos trae a la imaginación, aún inconscientemente, un ávido deseo de reconstruir su vida en sus momentos de mayor relieve. En relación a Potau, hasta hace poco, estos instantes tenían una íntima unión con LA ACADEMIA CALASANCIA. Y en ella logró, con su característica de una voluntad inteligente, imprimir el sello de su personalidad. Potau era ante todo un ideal. Con la misma concisión grave de su idioma, alejado de toda retórica, predicaba un ferviente patriotismo comprensivo, con la actividad perseverante de un apóstol.

Amigo de la acción por temperamento, pronto encontró el medio de cristalizar en la práctica su actuación y escogió para ello, con una rara sinceridad, lo más opuesto a todo personal lucimiento. En la «Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana», el nombre de nuestro amigo era acogido con todo el respeto que su labor por ella merecía. Fundador de la Sección de Prensa de «Nostra Parla», colaboró con un grupo de entusiastas en cuantas cuestiones de interés se relacionaban con el idioma catalán.

Pero todo ello a pesar de ser el principal impulso en él — ferviente continuador de cualquier evolución ligada a la idea de Patria en una nueva generación — no redujo nunca su espíritu a una sola actividad. Enamorado de la Francia intelectualista y en contacto con su producción literaria, poseía una inteligencia fácil a la comprensión. Amaba la música y a ella dedicó un estudio eficaz de *diletante* que se tra-

ducía en las crónicas habituales por él escritas en «La Nouvelle Revue Musicale», con una competencia propia de un profesional.

La inquietud de su espíritu que gustaba de la impresión nueva, le llevó a la carrera diplomática, cuyas oposiciones brillantemente logradas, fueron para el compañero y amigo, el éxito postrero.

Reciente su triunfo, en el período máximo del optimismo — que profesaba como una doctrina — y con todo el amor que para él significaba la «gloriosa vida», ha trazado la muerte la eterna paradoja.

LA ACADEMIA CALASANCIA, al lamentar hoy, profundamente, la desgracia del que fué compañero estimadísimo, reza por él la oración sincera, y se apresta a rendir a su memoria el merecidísimo recuerdo.



BARCINO

Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Barcelona durante la dominación romana.

EN un ameno y dilatado llano, en mitad de las playas de Cataluña, al pie de Montjuich, hállase una ciudad populosa, rica en recuerdos y bellezas. Tal es Barcelona, cuya situación ha sido favorecida por la naturaleza, dotándola de clima suave y apacible y ocupando el centro de las principales vías naturales de comunicación del Principado; todo lo cual ha contribuído para dar impulso a esta ciudad, que debía ser en los tiempos medioevales el centro de toda la vida del reino catalano-aragonés y en los tiempos modernos, la ciudad del comercio y de la industria, madre del trabajo y emporio de libertades políticas.

No son de extrañar, por lo tanto, los muchos elogios que de ella han hecho propios y extraños. Ensalzaronla en los tiempos antiguos Avieno, Plinio, Ausonio, Paulino. *Cap y casal de Catalunya* la llamaron Jaime II y Juan I. Del emperador Carlos V, cuentan las historias que tenía en más estima ser llamado «Conde de Barcelona», que rey de Romanos. Y en fin, harto conocidos son los elogios prodigados por Cervantes cuando la llamaba: «Archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de finas amistades».

Roma, el pueblo rey por excelencia, siguiendo la profunda política practicada en la consolidación de sus conquistas, respetaba ante todo, las divisiones naturales del territorio conquistado y establecía centros de población en todos los centros naturales. Por consiguiente, al ser conquistada España por Roma, no podían pasar desapercibidas a sus generales, las condiciones geográficas y climatológicas de Barcelona, y prueba de ello, es el establecimiento de

una colonia en este punto, con el pomposo título de «Colonia Favencia Julia Augusta Pia Barcino».

Nadie pone en duda la existencia en este lugar, de un centro de población ibérica en los tiempos prerromanos; pero no están del todo conformes las opiniones respecto al lugar que ocupaba, así como del origen y categoría de la población primitiva. Estas, podemos agruparlas en dos categorías. A la primera, corresponden todas aquellas conjeturas fábulas que colocan a Hércules como protagonista y la segunda, mucho más razonable, parte de las conclusiones de la Geología, de la Numismática y de la Epigrafía.

No es este lugar apropiado para sentar conclusiones, respecto, a este punto, pues nos apartaría de nuestro trabajo; por lo que pasaremos por alto todo cuanto se refiera a los tiempos prerromanos, para fijar nuestra atención, única y exclusivamente en la Colonia romana, establecida en el territorio de Barcelona.

* * *

Distinta era la manera con que Roma trataba a los pueblos conquistados, según opusieran más o menos resistencia a su dominación. De ahí, resultaba los diversos grados de población que constituían el vasto Imperio Romano.

Las ciudades conquistadas por la fuerza, fueron destruídas y sus territorios pasaron al dominio romano. Al contrario, aquellas que sin oponer resistencia efectuaron su sumisión por una *deditio*, es decir, entrega a discreción, de los vencidos al vencedor, si bien perdían todos sus derechos, Roma les devolvía por medio de una especie de *restitutio*, la ciudadanía, la libertad personal y aun la propiedad de sus bienes, si bien éstos sufrían algunas limitaciones, tales como el pago de un cánon, ya en frutos (vegetal) ya como tributo (*stipendium*). Además de éstas, hay otras ciudades que gozan de un privilegio particular, tales son: 1º aquellas, cuya libertad está garantida por un tratado anterior o por recom-

pensa a la fidelidad; 2º aquellas que los romanos han constituido a título de colonias o de municipios romanos.

Por lo tanto podemos reducir a tres clases principales las ciudades situadas en las provincias:

- 1º Ciudades con organización libre, autónomas.
- 2º » sometidas propiamente dichas.
- 3º » de organización romana.

De estas tres clases sólo nos interesa para nuestro estudio aquellas ciudades que se hallan constituidas a semejanza de Roma o sea las colonias y los Municipios. Los principales privilegios de estas los podemos reducir a tres: la *libertas*, la *inmunitas* y el *jus italicum*. De donde se pueden establecer tres categorías de colonias: 1º las *liberae*, que gozan de completa libertad en lo que se refiere a la administración; 2º las *coloniae immunes*, que están exentas de tributos, y 3º las *coloniae juris italicum*, éstas son las más aventajadas, pues gozan en primer lugar de la *libertas*, como puede verse en la mayor parte de las monedas; están libres de contribución personal y por último, y esto es lo que las distingue de las anteriores, es que un sueldo puede ser objeto de propiedad quiritaria, siéndoles aplicables los modos de adquisición que establece el Derecho civil romano; la *usucapio*, la *in jure cessio*, la *municipatio* y la *vindicatio*.

Nuestra colonia perteneció a la categoría de las inmunes, como puede verse en aquel pasaje de Paulo: «*Barcinonenses quoque ibidem immunes sunt*»⁽¹⁾.

También se han formado otros dos grupos de colonias: las romanas y las latinas, según que gozaran del *jus quiritium* o bien del *jus Latium*. Las primeras constituidas por ciudadanos romanos, gozaban de los mismos derechos y honores que Roma. Las segundas constituidas por habitantes del Lacio, si bien gozaban del *jus commercium* y del *jus conubium*, en cambio carecían del *jus honorum* o derecho de elegir o ser elegido a los altos cargos.

(1) Digesto, Libro XV.

Todas estas diferencias existían en los tiempos republicanos y principios del Imperio, pues cuando Caracalla concedió el derecho de ciudadanía romana a todas las ciudades, no quedó entre ellas más diferencias, que las procedentes de su importancia social y política.

Pasemos a examinar ahora los ritos que se seguían en la fundación de Colonias. Cuando se fundaban de nuevo, es decir cuando no existía ninguna población en el mismo lugar, se trazaba el círculo de la ciudad con las solemnidades religiosas que Roma recibió de la Etruria.

Un augur con la cara tapada, conducía un arado (tirado por dos bueyes) abriendo un surco y procurando tirar la tierra hacia la parte interior de los límites de la nueva ciudad; levantaba el arado donde debía situarse una de sus puertas y acompañaba todas estas operaciones con gran pompa y solemnidad.

Cuando se establecía sobre una antigua ciudad, se apoderaban de una parte de las casas y una de las tierras, por tercios.

Para la división de los campos, trazábanse dos grandes líneas de N. a S. *Kardo maximus*, otra de Oriente a Occidente, *Decumanus*, que dejaban dividido el terreno en cuatro grandes secciones: *citra et ultra kardinem, dextra et sinistra decumanus*. Paralelamente a estas líneas se trazaban otras: *kardines decumani minores*, quedando el campo dividido en unidades iguales, *centuriae*, de unas doscientas yugadas⁽¹⁾. Las centurias se dividían en *sortes*, y se adjudicaban a los colonos.

El *Kardo maximus* era una faja de terreno con una anchura de veinte pies (unos seis metros); doble tenía el *Decumanus* y ambos servían de vía pública.

Todo esto se refiere a colonias fundadas por ciudadanos romanos, no a los campamentos permanentes de las legiones, aún cuando éstas llegaran a constituir ciudades, como se fundó la de León por la *Legio VII germina*.

(1) Media hectárea.

La organización de estas ciudades, como advierte el señor Hinojosa⁽¹⁾, empezó por ser puramente militar, pero concluyó por ser civil. Al lado de los campamentos, se formaban a manera de suburbios o arrabales, grupos de población compuestos de cantineras, mercaderes, industriales, para el servicio de las legiones y aún de los veteranos *emeriti* que en ellas se guardaban, junto a sus compañeros. Llamábanse *Canavae legionis* o simplemente *canavae*, y a veces fueron creciendo de tal modo, que llegaron a constituir municipios con régimen propio e independiente.

* * *

Origen de la Colonia-Barcino. Grandes confusiones se notan en los historiadores al determinar el momento en que Barcino pasó a ser Colonia romana. No es de extrañar esto, pues hacia el siglo I a. de J. C. transfórmase el antiguo nombre de Laye-Barcino por el ya mencionado de Colonia Favencia, Julia, Augusta, Pia, Barcino, y claro está, que al fijarse en estos nombres para determinar el origen de la Colonia, resultan una multitud de opiniones contradictorias. Para algunos, Favencia es el principal apelativo de Barcino. Dice Flórez⁽²⁾ respecto esta cuestión: «El tiempo más propio para aquel dictado, es el de su establecimiento en razón de colonia; pues debiendo hacer esto con rito legítimo, en que entraban los auspicios y siendo estos muy favorables, vaticinaron de allí el buen éxito y la intitularon Favencia».

Antonio Bofarull⁽³⁾ sigue la misma opinión de Flórez al afirmar que debe «entenderse Favencia, no como sinónimo de Barcino, sino como calificativo, esto es, *con el favor de los dioses*. Los demás calificativos que la acompañan, pueden

(1) *Historia general del Derecho español*.

(2) Flórez.—*España Sagrada*. Tomo XXIX, pág. 15.

(3) Antonio Bofarull y Brocá.—*Historia Crítica de Cataluña*. Barcelona. J. Aleu y Fugarull, ed.—1876. Tomo I, pág. 90.

haberse acumulado en épocas posteriores, como tal vez *Augusta*; y de todos modos no ahy que admitir el *Faventia* como nombre de la colonia fundada ya en tiempo de los Escipiones, pues nada hay que lo compruebe».

Florez⁽¹⁾ demuestra asimismo que es un error el que algunos autores, como Harduino, le den el título de Flavia por ver en una copia FLAV. P. BARC. «lo cual es falso por la mala conservación de la piedra en esta parte; asimismo Pujadas copió FLAM. BARC. y debe leerse como en las demás F. I. A. P. (*Faventia*, Julia, Augusta, Pia) y que por un error de los cajistas léese en algunos FLAV. y en otros FLAM. Además Plinio, del tiempo de los Flavios, ofrece la inicial F. con la interpretación de *Favencia*, y por otra parte tampoco se escribía F. para designar *Flavio*, sino FL.

El ilustrado historiador Marquart⁽²⁾, al explicar que en tiempo de Augusto, existían en la provincia Tarraconense 293 *civitates* independientes, de las cuales 179 eran *oppida* o municipios urbanos, nos da algunos detalles de estas. Así las clasifica y subdivide en 12 Colonias; 13 ciudades de ciudadanos romanos; 18 *oppida* investidas del *jus latii*; 1 *urbs foederata*; 135 *civitates stipendiariae* y 114 municipios rurales, que no comprendían ninguna población. Señala como colonias de César todas las que llevan el nombre de Julia, estando acordes con Duruy⁽³⁾ y Hübner⁽⁴⁾. Cita asimismo a Barcino como una de las doce colonias de su clasificación.

La fundación de colonias militares romanas, tomo incremento después de la publicación de la ley Apuleya (654 de Roma - 100 a. de J. C.) Por esto es lógico buscar la época de la fundación de la nuestra, durante el lapso de tiempo que media de la publicación de dicha ley al Imperio Romano.

Al generalizarse las colonias militares a raíz de las famosas luchas de Mario y Sylla, predomina el espíritu de recompen-

(1) Ob. cit., pág. 4.

(2) *Organisation de l'empire romain*, trad. del alemán por A. Weis. Paris, Ernest Thorin—1889.

(3) *Histoire des Romains*.—Paris, Libreria Hachete, 1890.

(4) *Corpus Inscriptionum latinanum*.—1869.

sa a los soldados, y así el general, convertido en dictador, las suele instituir en virtud de un decreto, por más que a veces aparezca sancionado por una ley o senado-consulta.

Sampere y Miquel⁽¹⁾ fija su atención en las luchas civiles entre Maria y Sylla, refiriendo los combates entre Carbon y Metelus en Favencia, ciudad de Italia. En este combate es vencido Carbon por Metellus, general de Sylla. Este, siendo dictador, recompensó a sus soldados, repartiendo 23 colonias militares; y a propósito de esto, continua Sampere y Miquel: «Si la colonia *Favencia-Barcino* no se fundó con tal objeto ¿se fundó para dar a Metelus un punto de partida, para recompensar a las tropas españolas que se habían pasado a Sylla?

Opina el citado autor que, dentro de la hipótesis que nos ocupa, fué Metellus, el vencedor de Carbon, el general que habiendo vencido a España para combatir a Sertorio estableció en Barcino, la colonia militar, a la que llamó Favencia en conmemoración de su gran triunfo en la Favencia italiana.

Pero tenía poder bastante Metellus para crear una colonia militar con el fin de recompensar a sus soldados? A lo cual contestamos afirmativamente, pues, basta sólo recordar que Sylla mandó publicar la *lex Valeria* para repartir ricas provincias de Italia a las tropas, y es posible, que en virtud de las disposiciones de dicha ley, su gran general fundáse la colonia barcelonina».

Algunos historiadores, como Marichalar y Manrique, no comparte la opinión de Sampere y Miquel cuando afirman que al terminar la guerra a España entre César y los hijos de Pompeyo, sólo existía una colonia, Carteya, erigida en el año 170 a. de J. C.

El señor Carreras Candi⁽²⁾ que ha estudiado detenidamente esta cuestión, se inclina por la opinión de Sampere y Miquel por estar fundada en hechos históricos, en tanto que el autor

(1) *Historia de Barcelona*, pág. 129.

(2) *Geografía General de Catalunya* (La Ciutat de Barcelona).

de donde sacan tal noticia Marichalar y Manrique, se apoya en fundamentos falsos.

Siguiendo la opinión de Hübner⁽¹⁾, la Colonia Favencia, tomó de Augusto su tercer dictado. La intervención de Augusto en nuestra colonia, tuvo lugar seguramente entre los años 16 a 13 a. de J. C. en que se fundaron nuevas colonias. La estancia de Augusto en Barcelona es probable que se perpetuase con el nombre de *Augusta* que recibió. Teniendo, por otra parte presente el gran incremento que a partir de Augusto toma la colonia Barcino, fácil será comprender el por que muchos historiadores consideren a este emperador, como el verdadero fundador de la misma. Entre otros podemos citar a Feliu de la Peña⁽²⁾, Aulestia y Pijoan⁽³⁾, etc.

Recinto ocupado por la Colonia.— Barcino contituida Colonia militar, afectó la disposición general de éstas, que era uniforme en todas. Formaba un recinto con cuatro puertas, en los cuatro puntos cardinales; en el centro hallamos dos calles principales, dirigidas de N. a S. y de E. a O. en cuyo cruce se encuentra el *forum*. La primera planta pasó con pocas modificaciones a la Edad Media, y ha llegado casi intacta hasta nuestros días. La puerta del E. se abría a media calle Regomir, en la capilla de San Cristóbal; la del O. en la Plaza Nueva y su comunicación constituía una de las vías principales de la Colonia, la que coincidía con las actuales calles de la Ciudad y del Obispo. La puerta del N. se hallaba al pie de la Bajada de la Cárcel, y la del S. debajo del Call mirándose por una línea recta formada por las calles del Call y Llibreteria.

La unión de ambas tiene lugar en la Plaza de San Jaime, punto donde indudablemente se encontraba el *forum* o plaza de la Colonia. Carácter, que como afirma el Sr. Carreras Candi, jamás ha perdido, pues en cierta manera es hoy aún dicha plaza el *forum* de la Barcino moderna.

(1) Ob. cit., Tomo II pág 509 y sig.

(2) *Anales de Cataluña*.—Barcelona. Jaime Suri, 1709.

(3) *Resenya històrica de Barcelona*.

Procede examinar ahora, si estuvo o no, el recinto que ocupaba nuestra Colonia, cercado de murallas desde sus primeros tiempos o si por el contrario esta construcción fué debida a tiempos posteriores.

El autor citado anteriormente se inclina por lo primero si bien no fueron de gran consistencia ya que de lo contrario no hubiera sido preciso renovarlas en época posterior, como efectivamente se hizo. Asimismo su circuito debió ser algo mayor, pues determinados edificios romanos encuéntrase atravesados por las mismas.

En 1862 al derrocarse dos de las torres que constituían el portal del Regomir, apareció una portada romana, compuesta de dos arcos sostenidos por un pilar estriado de tosco capitel corintio, ancha cornisa y en cuya parte superior aparece una cabeza ornamental de león o de hombre. La altura de este fragmento era de ocho metros.

Este, según indicación de Pijoan, tenía un gran interés pues no se reconocía en Barcino, edificio civil romano alguno y además nos demuestra por su situación que la Colonia Favencia-Barcino se extendió más allá de las murallas del Taber en dirección a la playa.

Por el lado de occidente también hizo lo propio. Prueba de ello son los trabajos realizados por el arquitecto Elías Rogent en la bajada de Santa Eulalia, encontrando que las murallas se habían construído a través de una derrocada casa romana, y lo comprobó con la aparición de un mosaico partido por el muro. De éste nos ha dejado una copia minuciosa y artística en acuarela, que se conserva en el Museo Municipal de Barcelona ya que dicha obra musiva quedó desgraciadamente sepultada en la misma casa.

Todo esto nos demuestra que era mayor el área antes de la construcción de las murallas. Pero, como hace notar Carreras Candi, no debió extenderse a mucha distancia del Mont Taber, pues de lo contrario se hubieran encontrado mayor cantidad de restos fuera del mismo, siendo así que sólo se han hallado algunas *villae* o casas rurales alejadas de la ciudad.

De lo dicho podemos concluir: 1º Que a falta de descubrimientos arqueológicos, nada podemos afirmar, ni negar de una manera categórica acerca la existencia de murallas en los primeros tiempos de la existencia de Barcino como colonia romana; 2º de haber existido su área fué algo mayor que las construídas en el siglo III o IV; 3º que como se daba en algunas colonias, podía haberse rodeado de empalizadas de madera y tierra y a su poca consistencia fué debido el que no se conservasen.

Durante la segunda mitad del siglo III de J. C. en que Roma era víctima de la anarquía y despotismo militar, los bárbaros comenzaron sus primeras tentativas de invasión y las colonias procuraron por su parte asegurar su defensa. Para lo cual, cercaron de torres y murallas su recinto, las que no lo habían hecho anteriormente o reconstruirlas las que habían sufrido la primera invasión.

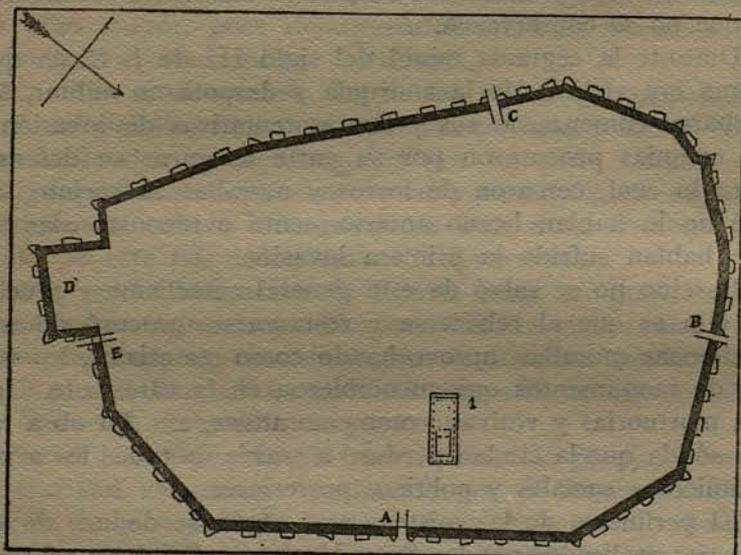
Barcino no se salvó de este general cataclismo y prueba de ello es que al rehacerse y restaurarse, procuró dotarse de buenas murallas, aprovechando como materiales, los restos de monumentos que sucumbieron en la catástrofe, lápidas mortuorias y votivas, conmemorativas, etc. La obra fué tan sólida que la ciudad perduró a través de todos los acontecimientos sociales y políticos posteriores.

El perímetro de las mismas era, según se deduce de los trabajos realizados por los Sres. Mestres y Oriol, de 1,270'56 metros y por consiguiente la ciudad tendría una superficie de 103,588'32 metros cuadrados.

No presenta uniformidad en toda su extensión, pues en algunos puntos se nota diferencia de estructura y así vemos que las torres, algunas adoptaban la forma cilíndrica, como las de los ángulos y puertas, en tanto que otras presentan forma poligonal, como las que se presentaban a lo largo del muro.

La altura del mismo era de unos 9'19 metros por 3'65 de grueso. Las torres tenían la misma altura por 5'29 metros de ancho y 6'30 de grueso. Estaban colocadas a una distancia de 9'62 metros.

Véase la planta general debida a los Sres. Mestres y Oriol, y mediante la cual nos será más fácil recorrer el circuito de las murallas, comparándolo con las calles actuales. (1) «En el arco de la bajada de la *Cárcel* se abría una puerta (A) que miraba a N.E. flanqueada de dos torres poligonales; la muralla se tendía en línea recta por toda la calle de la *Tapinería*, a cuyo extremo y delante de la que fué *Inquisición*



Planta general de la muralla, según los estudios de los arquitectos Mestres y Oriol.
1.—Templo de Augusto.

se veía el fragmento más grandioso de aquella circunvalación, del cual resaltaba en un recodo el arranque de una enorme cornisa o voladizo; antes de llegar a la casa canónica o *Canonja*, describía un leve ángulo, dentro de esta casa otra torre poligonal defendida la esquina, donde la línea torcía por las *Escalas de la Seu* hasta la del *Arcediano* y la Plaza Nueva. También guarnecida de dos torres, aquí

(1) Piferrer. *Recuerdos y bellezas de España* V. II (Barcelona)

otra puerta (B) miraba a N O.; a través del actual palacio episcopal proseguía la línea defendida a trechos por torres cuadradas por detrás de las casas de las calles de la *Palla*; aquí torcía, y describiendo un ángulo entrante y dos salientes se encaminaba por las *dels Banys*; y junto al *Call* probablemente una tercera puerta (C) miraba a S. E., asimismo flanqueada de una torre poligonal, en cuyos restos, hoy más deteriorados y más visibles por abrirse allí una nueva calle. A espaldas de la calle de Aviñó continuaba la fortificación hasta encontrar el *Palau*, y marcando el ángulo, una robusta torre volvía a formar otro mayor entrante. Este enviaba su restante lado hacia otra igual inmediata a la bajada *dels Lleons*, que formaba parte de aquel vasto edificio y de ella corría el lienzo a unirse a otra torre de la cual se enderezaba directamente al arco del *Regomir*, viniendo a componer un baluarte o cuerpo avanzado (D) casi rectangular, de la línea que va desde este último punto a la bajada *del Palau*. Aquel arco era la cuarta puerta (E), situada al S. E.; desde ella cruzaba la línea hasta la plaza de *Arrieros* donde formaba ángulo; y siempre entre las casas de las calles de *Basea* y San Justo, por donde volvía a reunirse al arco de la bajada de la *Cárcel*.»

La suntuosidad de estos muros fué celebrada por Arnaldo Nigellus, poeta del rey franco, Ludovico Pio:

«Namque erat insigni murum pondere fulta
Marmore praeduro structa vetusta nimis...»⁽¹⁾

La paulatina desaparición de tan antiguo monumento se ha llevado a término de una manera rapidísima. Pífer se lamentaba de que las «murallas que no pudieron derribar la fiereza goda, ni el ímpetu sarraceno, vienen a tierra despedazadas, no siempre por la necesidad, más a menudo por la codicia, día vendrá, demasiado pronto, en que el anticuario, el viajero, el hombre sensible a los ejemplos de lo pasado y estudio de ellos, en vano andará buscando los

(1) *Narración del sitio de Barcelona.*—siglo IX.

restos de esta circunvalación por entre nuestras revocadas casas. ¿Tan reñida está, termina diciendo, la necesidad de mejoras con los monumentos, que no pueda ella ceder lo poco que a su conservación convenga?

Refiere el Sr. Carreras Candi⁽¹⁾ que al «ver que de la sección primera de la Via A, nada se conservaba, se temió por la suerte de las murallas romanas del siglo III, que se descubrían en la calle de Basea. Entonces muchas asociaciones dirigieron su voz al Ayuntamiento, exponiéndole su temor de que desapareciese aquella soberbia construcción que cerró dos mil años ha, nuestra ciudad, y que en cualquier población bien civilizada conservarían como una joya, subordinando la construcción de nuevas casas a su manifestación y decoro». (15 de diciembre de 1908.)

Presentó, siendo regidor, en septiembre de 1913 una moción para pedir al Estado, que a semejanza de lo que practicaron en otras poblaciones para conservar las murallas, quisiera contribuir para hacer lo propio con las de Barcelona. Y por tanto proceda al derrumbamiento del edificio, que las esconde totalmente, en la parte de la vieja *Basseya*.

Nos refiere también, como levantó su voz la «Asociación de Arquitectos de Cataluña». En la comunicación que dirigió a la Comisión de Reforma, divide en tres grupos los monumentos arqueológicos afectados por la misma. En el primer grupo, coloca aquellos que por su elevado valor artístico no pueden ser derrocados, citando como ejemplo de estos, el lienzo de muralla romana, flanqueada de torres que existe junto a la calle Basea.

Examinado ya el recinto ocupado por la Colonia o sea el territorio, pasemos a examinar la población de la misma, estudiando en primer término las personas que integran toda colonia, y luego su agrupación en tribus dentro de la misma.

Toda colonia comprende dos grupos de personas: los ciudadanos, *cives* y los habitantes, *incolae*. Pertenecen al primer

(1) «La Via Layetania substituïnt als carrers de la Barcelona mitjval», pág. 12.

grupo: 1º los descendientes de los ciudadanos; 2º los que han sido especialmente admitidos; 3º los esclavos manumitidos por los ciudadanos; 4º los extranjeros adoptados por la ciudad.

En cuanto al segundo grupo, o sea, los habitantes (*incolae*), tienen su origen en las personas que han fijado su residencia habitual en un municipio al que no pertenecen por nacimiento. No deben confundirse con los habitantes transitorios a los que se les llama, *hospites* o *adventores*.

Los dos primeros, es decir los *cives* et *incolae*, deben soportar por igual las cargas (*munera*) y en cambio, en los primeros tiempos, sólo los ciudadanos podían ejercer funciones honoríficas. Si bien en la época Imperial fueron admitidos los *incolae* para ejercerlas, no obstante eran considerados como cargas y aún las más onerosas.

Las cargas municipales, *munera*, variaron mucho según las circunstancias de tiempo y lugar. En general se distinguían las relativas a las personas (*munera personalia*), a su patrimonio (*munera patrimonii*) o ambas cosas (*munera mixta*). Entre las personales, figuraban primitivamente, la obligación de defender la ciudad, uno de los medios creados, para proteger a los países recién conquistados; pero durante la época imperial como puede verse en los juriconsultos, consistían en prestaciones, ya impuestas por el Estado, como el reclutamiento de hombres y caballos, el transporte de material de guerra, conservación de *mansiones* (especie de posadas), etc., ya exigidas por la administración local, tales como las embajadas al Senado, al Emperador, la vigilancia de templos, acueductos, baños, etc.

Las patrimoniales consistían principalmente, en el pago de impuestos al Estado y cuyo déficit debía ser cubierto por los *exactores* y ser soportados por los habitantes ricos sobre su patrimonio.

Su clasificación en tribus. — Para el ejercicio de sus deberes políticos, los ciudadanos estaban divididos ya en tribus, ya en Curias. Las tribus, según Mommsen, son propias de las colonias romanas, en tanto que en las ciudades latinas

y los municipios, en general llevaban la división primitiva en curias.

Barcino, aparece dividida en tribus. Hübner en su obra monumental «*Corpus Inscriptionum Latinarum*» nos cita los nombres de algunas de ellas, tales como: *Amensis*, *Palatina*, *Papiria*, *Quirina*, *Feretina*, *Tromentina*, conservados en las lápidas e inscripciones latinas ⁽¹⁾.

JULIO DE FERRER.

(Continuará).

(1) Tomo II. Los números de tales inscripciones son respectivamente: 4,532—4,527—4,514—4,555—4,516—4,516.

Subarrendamiento

SEGÚN el art. 1550 del Código Civil, siempre el subarrendador responde directamente del cumplimiento del contrato concertado con el arrendador.

Según el art. 1551 del propio Código, el subarrendatario está obligado a favor del arrendador por todos los actos referentes a la conservación y uso de la cosa arrendada en la forma pactada entre arrendador y arrendatario.

El artículo 1552 del Código Civil adolece de manifiesta confusión. En efecto, en él se contiene que el subarrendatario queda obligado, para con el arrendador, por el importe del precio convenido en el subarriendo... Es indiscutible que la amplitud literal de la expresada obligación no es trasunto fiel del sentido que el legislador quiso dar a sus palabras. Este era indudablemente más restringido, puesto que mientras el subarrendador se halle al corriente en el pago del precio del arriendo, el subarrendatario es lógico que solamente venga obligado a hacer efectivo el importe del subarriendo al subarrendador; y, en cambio, del sentido material del texto aludido, no se deduce esta racional limitación.

Tampoco es acertado el Código al referirse al requerimiento que en este artículo se menciona. No explica quien lo hace, ni a quien ni porque motivo. De todas suertes debe interpretarse el Código Civil en este punto en la forma siguiente: Como el subarrendatario no puede saber si el subarrendador se halla o no al corriente en el pago al arrendador, cuando ocurra esto último, para que éste pueda cobrar debe requerir convenientemente al subarrendatario.

En el final del art. 1552 se dice que los pagos adelantados se considerarán no hechos si no lo són con arreglo a costumbre. En esto presume el Código que ha habido fraude en perjuicio del arrendador.

Todos los comentaristas al hablar del subarriendo, se re-

fieren también a la cesión del arriendo. Esr indudable que ésta no puede tener lugar, pues el arrendatario es un deudor del arrendador, y según el artículo 1205 del Código Civil no puede subrogarse un deudor en el lugar de otro sin consentimiento del acreedor, y con este requisito la supuesta cesión de arriendo sería ya un verdadero subarriendo.

Según el art. 1111 del Cód. Civil el arrendador después de perseguidos los bienes del arrendatario, puede perseguir los del subarrendatario, ya que éste es deudor de aquel.

Los arts. 1550, 1551 y 1532 del Código Civil, constituyen una excepción del 1257 del propio Código, según el cual un contrato sólo obliga a las partes y a sus herederos, y esto no pasa con el subarriendo. Pero, en cierto modo, puede considerarse al arrendador como parte de este contrato por tácita representación, puesto que el subarrendatario viene a ser como un representante del arrendatario en la posesión de la cosa arrendada.

Conforme al art. 1112 del Código Civil, todos los derechos son transmisibles, mientras no se diga lo contrario. En términos generales, parece, pues, que desde el momento que el Código calla sobre la posibilidad de cederse el arriendo, debería admitirse ésta. Pero, con lo dicho más arriba, se comprende que tal posibilidad queda descartada.

P. JUNY Y VILES.

El Canciller y el Rector en el Estudio General de Lérida

Notas históricas

(Continuación)

SINGULAR coincidencia es que el primer Estudio General de la Corona de Aragón se abriese en la ciudad de Lérida, donde el Concilio provincial Tarraconense celebrado en 1219 bajo la presidencia del Delegado Apostólico, Juan Cardenal-Obispo de Sabina había ordenado, siguiendo la pauta de las decisiones del Concilio General, en los últimos días del pontificado de Inocencio III,⁽¹⁾ que se planteasen escuelas no sólo en las iglesias catedrales y en aquellas otras en las que hubiese medios de sostener maestros dotados de competente beneficio, en conformidad con la *pía* constitución del Concilio general, sino que además, atendiendo la falta de instrucción que en estas comarcas de España engendraba muchos e intolerables perjuicios para las almas y a fin de desterrar la múltiple ignorancia, debían de aumentarse las escuelas, de modo que en cada diócesis, en cualesquiera arcedianatos, en ciertos lugares, si su situación era favorable, por provisión episcopal se estableciesen escuelas de gramática y se nombrasen maestros. Y a ellos por orden del Obispo, en caso de no ser suficientes las rentas de la iglesia en los lugares escogidos, se proveyese mediante las posibilidades de otras iglesias cercanas: «ne ex defectu magistrorum illiterati suam possint ignorantiam excusare»⁽²⁾. Y lo más singular todavía es que del planteamiento del Estudio General se tratase en las Cortes de Lérida, cele-

(1) Nos referimos al cuarto Concilio de Letrán. En la fecha 1213 reinaba ya Honorio III, inmediato sucesor del Pontífice Inocencio III.

(2) «Constitutionum provinciarum Tarraconensium libri quinque». Tarragona 1593.

bradas a principios de 1300, y fuese el alma de tamaño proyecto y tan grandiosa y utilísima idea un hijo de Lérida, el ilustre jurisconsulto, Bernardo Bonet, cuya memoria merece ser inmortalizada. Algunos historiadores catalanes, confundiendo tal vez las datas 1219 y 1300 y los notables acaecimientos en ellas realizados, atribuyen a Jaime I el Conquistador la fundación del Estudio General ilerdense y asignan a Jaime II sólo el acrecentamiento del mismo Estudio, mientras callan las iniciativas y los trabajos del ilustre jurisperito catalán Bonet, en favor de aquella institución y de su primitivo desenvolvimiento y el haber contribuído a redactar los primeros estatutos de los estudiantes.

Veamos ahora los empeños de los Paheres de Lérida en obra tan excelente y cómo cooperan a la realización del proyecto real, sugerido en el alma del generoso Jaime II, por el insigne patricio leridano. Bueno será advertir que callaremos mucho de lo que podríamos consignar, ya directamente por nosotros averiguado, ya recogido de los labios autorizados del insigne Fr. Faustino D. Gazulla, mercedario, el cual tiene comenzado y bastante adelantado un sustancioso libro o folleto histórico sobre la Universidad de Lérida.

La empresa de *establecer y ordenar* el Estudio que el Conde-Rey confió a los Paheres, Prohombres y ciudadanos de Lérida, estaba condicionada: «salvis semper privilegiis et graciis per nos vel successores nostros concessis eidem studio seu etiam concedendis, et salvis pactis et conventionibus per nos eidem promissis atque concessis et concedendis, et omnibus aliis nostris preceptis et ordinationibus quibuscumque qui ad utilitatem ipsius studii Ilerdensis nobis et successoribus nostris necessarie videbuntur» (1).

Cabe preguntar por qué se confía a ellos el planteamiento; resulta de la simple lectura del documento ya citado, que la *Universidad de ciudadanos*, y a su frente los Paheres y los Prohombres, había suplicado al Rey la fundación del

(1) Carta del Rey; 1.º de septiembre 1300. Se transcribe como el original, toda la documentación en latín: téngase en cuenta. Es lo mejor.

Estudio. Creemos bastará citar una sola frase de Jaime II: «cum paciarii et probi homines civitatis Ilerde *circa commodum civitatis ipsius jugiter vigilantes a nobis obtinuerint studium generale*», etc. Ello, si no tuviésemos otros datos que poner fuera de duda nuestro aserto, bastaría aun para los más descontentadizos. Echase de ver, no obstante, que al jurisperito Bonet cabe la mayor parte de esta gloria, según se desprende del «Libro de las Constituciones y estatutos del Estudio General ilerdense», hallado en el Archivo catedral de Lérida, por el P. Jaime Villanueva⁽¹⁾. Transcribamos las propias palabras de documento tan importante por muchísimos conceptos, como tendremos ocasión de ponderar en estas *Notas históricas*: «...paciariis de comuni consilio procurantibus et prosequentibus infrascriptum negocium diligentes ope, consilio et auxilio diversorum, et *specialiter discreti viri Bernardi Boneti*, jurisperiti Ilerdae, qui eiusdem negocii ad honorem civitatis jam dictae praecipuus et continuus extitit prosecutor, dispositor...»⁽²⁾.

ANTONIO VIDAL, SCH. P.

(Continuará).

(1) Véase el tomo XVI del «Viaje literario». Plácenos, aunque sea por vía de nota, decir que ocupaba la silla episcopal de Lérida el Rmo. Pedro de Rege y eran Paheres los insignes patricios Pedro Vacca, Pedro Çes Villes, Balaguer de Queralt y Guillermo de Caldés. El último ausente en aquella data, 1300. Tuvo en Cataluña tanto predominio la ciudad de Lérida, que en las Cortes catalanas del año 1314, en esta ciudad reunidas, se suscitó controversia entre los síndicos de Barcelona y los de Lérida, sobre la preeminencia que les correspondía en los escaños del Brazo real o popular. Se falló por el Rey: en las Cortes de Lérida, a los de Barcelona; en las de Barcelona, a los de Lérida.

(2) «Liber constitutionum et statutorum generalis studii ilerdensis, an. MCCC.» Ejemplar acaso único, guardado en el Archivo catedralicio de Lérida.

La Corona de Aragón y los Estados Berberiscos en tiempo de Jaime I

Conferencia dada en las Sesiones Privadas
de la Academia Calasancia los días 5, 13 y
19 de Noviembre de 1922.

I

EN el siglo XIII, en plena Edad Media, estaba formada España por varios núcleos, todos ellos independientes; el central, constituido por el reino castellano, unido ya desde Fernando III al de León; el Navarro, regido por Sancho el Fuerte; el musulmán, que tenía por capital a Granada, último resto de la más potente invasión africana en España. Pero además de todos estos reinos en la parte levantina, existía otro núcleo de pueblos, todos ellos unidos bajo un mismo cetro, el del rey de la Corona de Aragón, que así se llamaba el grupo levantino, formado por Cataluña, Aragón y la parte del Sur Francés. Este reino estaba constituido por la antigua Marca Hispánica y por los condados de Pallars, Ribagorza, Urgel, Sobrarbe, etc., junto con los de Conflanc, Vallespir y Beziers, pertenecientes geográficamente, por estar al otro lado de los Pirineos, a Francia.

Entre los años 1213 a 1276, regía la Corona Aragonesa, el hijo de Pedro II y María de Montpeller, D. Jaime, llamado después, el Conquistador, por haber extendido sus dominios y con ellos la fe católica por tierra de infieles.

La vida de este rey, ya es conocida con más o menos detalles, sus disposiciones de guerrero y conquistador, su alma patriótica, su carácter magnánimo, su gran educación dada por los Templarios y terminada por San Raimundo de Peñafort.

Pruebas de su talento patriótico, lo son los principales episodios de su reinado. Así apenas tuvo uso de razón, Don Jaime, ya sujetó a su pariente D. Sancho, que con el apoyo de los nobles aragoneses, pretendía apoderarse del poder, y así también sojuzgó al infante D. Fernando, jefe del que podríamos llamar partido feudal, del mismo modo que desbarató los planes de Simón de Monfort, cuyas ambiciones de ocupar un reino no permanecieron ocultas.

Así pues, comenzó el monarca, una vez coronado, su vida política uniendo a todo el país, y aunque tuvo luchas con los nobles, que ya empezaban a adquirir derechos, logró vencerlos, casi sin ninguna batalla, pues toda la política de D. Jaime, es política de tratados, pero no de guerras.

Hizo que fuese amado como rey por las otras dos clases o sea por los clérigos y por el pueblo, teniendo ya de este modo pacificado el reino. Conquista en esta época Urgel, en la parte catalana, así como de la francesa poco se preocupó Jaime I, pues allí sólo tenía vasallos, perdiendo influencia en la parte de Montpellier, terminando aquí lo que el Barón de Toustoulon llama el primer período.

En este tiempo ha tenido lugar la educación del rey para después ser el Gran Conquistador y también la unificación del reino, estando todo él bajo el poder de D. Jaime

Pacificado ya el reino en su interior, empieza D. Jaime su política de expansión, en dos sentidos, uno territorial, conquistando la vega valenciana, y el otro, en dirección hacia el mar, conquistando las islas Baleares. Esta última dirección es la que había de hacer célebre la política catalana mediterránea, que se extendió hacia Sicilia, Africa, etc.

Las conquistas realizadas por D. Jaime no son conquistas de territorios, sino de lugares donde poder extender la cultura y comercio catalán-aragonés, teniendo, además, por objeto el extender la religión cristiana por tierra de infieles, y así vemos que en sus empresas lleva siempre a frailes, como sucede en la de Baleares, a donde va su confesor San Raimundo de Peñafort, etc...

Ejemplo de la política de Don Jaime es la conquista que

hizo para los castellanos del Reino de Murcia, si bien logró que este reino estuviese poblado de catalanes y aragoneses que ejercían allá su industria o comercio⁽¹⁾.

Conquistados ya estos reinos, quiere Don Jaime unir a su reino la corona de Castilla y León, mediante el casamiento del rey de Aragón con Doña Sancha de León, heredera de Alfonso XI y de esta manera Aragón se sobrepondría a Castilla, pero este pensamiento fué frustrado.

Otro de los reinos que quería unir al de Aragón, era el de Navarra, gobernado entonces por Sancho el Encerrado, para lo cual se ajustó un tratado entre el viejo Sancho y el joven Jaime, de que se heredarían mutuamente; pero murió Sancho y faltando a lo pactado, ocupó el trono Teobaldo, conde de Champaña, sobrino del monarca Navarro.

Don Jaime habiendo ya sometido los reinos de Valencia, Murcia y Baleares, dirige su política hacia el mediodía de Francia, teniendo como resultado de esta política el que los reyes Capetos dominasen todo el sur, terminando con el Tratado de Corbeil, en el cual fine la cuestión ultrapirenaica, con la condición de que el rey de Aragón, renuncia a todo lo que tenía en Francia, y el de Francia a molestar al rey Aragonés.

Entonces Don Jaime quiere trabar amistad con la casa alemana, casando a su primogénito Pedro con Doña Constanza de Sicilia, empezando de este modo la política aragonesa en Sicilia. Una vez hecho esto, dirige su política hacia tierras africanas, lo cual ya estudiaremos detalladamente.

Por el pequeño resumen que hemos hecho, podemos ver que el rey aragonés, D. Jaime, se mereció el sobrenombre con que es conocido, pues él aseguró la Corona de Aragón, pacificando temporalmente a los nobles, extendió sus dominios, ayudado por los aragoneses en las conquistas terrestres y por los catalanes en las marítimas. Todo esto en lo que se refiere al territorio. En lo que atañe al pueblo, es

(1) *Crónica de Ramón Muntaner*, Cap. XVII.

de notar que desde su reinado, eran conocidos por todo el Mediterráneo, los productos catalanes y aragoneses, era muy apreciado el comercio de estas gentes y eran muy bien vistos, todos los habitantes de la Corona de Aragón.

Otra de las obras realizadas por Jaime I, fué la cruzada contra los sarracenos, bajo la protección de la Santa Sede, pues con la cruz en el pecho, que le fué colocada en las cortes de Monzón, se dirige a extender la Religión Cristiana por Mallorca, por Valencia, por Murcia y por Africa, estando siempre sometido a los mandatos, en cuanto atañe a la Religión, de los monjes y clérigos de aquellos tiempos y sobretodo a los que pertenecían a la orden de Predicadores, como San Raimundo de Peñafort, Vidal de Canellas, Arnau de Segarra. Esta es en breves palabras la vida política del Rey Jaime I el Conquistador.

JUAN ANTONIO PARPAL.

(Continuará).

De nuestra Academia

EN la Sesión privada del día 20 de este mes fué elegida la siguiente Junta Directiva de nuestra Asociación: Presidente, D. Manuel Comas Esquerra; Vice-Presidente, D. José M^a Tomás; Administrador, Rdo. P. Pompilio Pagés, Sch. P.; Secretario, D. Pedro Esmandía; Vice-Secretario, D. Miguel Coll; Bibliotecario, D. Juan Antonio Parpal; Presidente de la Sección de Vida Externa, D. Pablo Juny; Presidente de la Sección de Publicaciones, Dr. D. Cosme Parpal y Marqués.

 SELECTA

EN Hungría, Italia y otras naciones se ha celebrado el centenario del nacimiento de Alejandro Petöfi, que es reconocido como el primer poeta húngaro. Son dignas de conocerse las circunstancias de su vida azarosa. Después de pasar por incalculables privaciones murió en el campo de batalla de Segesvar (Transilvania), cerca de los veintisiete años de su edad y esta vida tan breve y de fin trágico desarrolló tal actividad y acumuló méritos suficientes para que a setenta y tres años de distancia le rinda homenaje el mundo literario y vea en él uno de los más insignes poetas líricos de la poesía universal.

La poesía de Petöfi está basada en el *folk-lore* húngaro y exhala un aroma encantador de juventud, entusiasmo e idealidad. En el último año de su vida durante la guerra de la independencia que su patria sostuvo contra Austria y Rusia (1848-49) cantó con acentos sublimes la libertad de su pueblo. En una de sus más célebres poesías, que lleva por título «Una idea me tortura», expresa su vivísimo anhelo de sacrificar su vida por la patria en el campo de batalla, como si en visión profética presintiera su glorioso y cercano fin.

La Escuela Pía que le cuenta como uno de sus alumnos más insignes se ha asociado al homenaje rendido a Alejandro Petöfi.—E. R.

EL Col·legi d'Advocats d'aquesta ciutat celebrà solemne festa religiosa en honor del seu Patró, el gran juriconsult català Sant Ramón de Penyafort. Hi pronuncià un sermó acabadíssim el Canonge de la Séu Primada de Tarragona Dr. Isidre Gomà, que fou un estudi admirable del Sant de Penyafort com «representatiu del seny jurídic cristià». El Dret, la Religió i la Pàtria restarien honorades, si l'Ilustre Col·legi d'Advocats prengués l'acord de publicar el remarcable treball, de pregón pensament i bella estructura, del insigne Canonge Ardiaca de Tarragona.—J. S.

TOMÁS Garcés, el jove i exquisit poeta, acaba de publicar un llibret simpàtic i plaent que conté «Vint cançons».

La seva lectura comunica una joia immensa, com no pot menys de trespasar la l'esperit optimista de seu inspirat autor i els que senten amor per les nostres coses veuen en ell tota la vigoria de les lletres catalanes dels seus homes.

Els estaments populars s'ens apareixen amb aquella placidesa que tan ens plau al ciutadans neguitosos i la bellesa emergeix sola, de la descripció acurada de la natura que els rodeja i de l'ençís de l'enamorament de la mar.

Cal felicitar a l'autor de «Vint cançons» per aquest recull de versos que s'acaben d'estampar, els quals venen a consolidar la reconeguda valua del seu prestigi literari.—R. C.

 SELECTA

EL profesor de Lengua y Literatura castellanas de la Universidad Manchester Mr. Allison Peers ha publicado recientemente, salido de las prensas de la propia Universidad, un tomito que contiene las poesías del insigne y malogrado poeta villanovés Manuel de Cabanyes (1808-1833), uno de los más notables imitadores de Horacio en nuestra patria. Va precedida la colección de poesías de un estudio completo de la vida de Cabanyes, de su situación dentro del ambiente ideológico de su época y de los juicios que acerca de su obra se han ido emitiendo.

Es muy de alabar el interés con que sabios hispanófilos estudian y dan a conocer a sus compatriotas nuestras joyas literarias como lo acaba de realizar el insigne profesor Peers al publicar su libro *The Poems by Manuel de Cabanyes*.—E. R.

EL dia 25 de gener tinguè lloc a la sala d'actes de la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis la repartició de premis del curs anterior als alumnes de l'Institut Educatiu de sordes-mudes i cegues, organisme d'acció social de la esmentada Institució.

La major part del programa fou desenrotllat pels alumnes de l'Institut que amb llurs diàlects, cançons i execucions musicals i chorals, posaren una vegada més de manifest la competència i bon zel de les persones encarregades de la seva educació.

L'acte acabà amb un parlament del Director General de la Caixa de Pensions glosant en amb eloqüents paraules l'obra social de la mateixa.—P. E.

FANTASMA, la formosa revista italiana que surt a Nàpols, sota la direcció de Roberto Marvasi, s'ocupa ben sovint de les coses catalanes. Consignem avui, les aparegudes en el seu número del 15 de desembre: traduïda per Cesarino Giardini inclou en la secció dedicada a Antologia Catalana *La barca vella* del poeta mallorquí Josep Aladern; reproduceix, pintures de Joaquim Biosca i els hi dedica merescuts elogis, així com un comentari d'A. Fuster Valldeperas, aparegut en el llibre «Moments», sobre el poeta nacional d'Armènia Hrand Nazariantz, i finalment M. Garea inclou la traducció de *L'adversitat i l'amor* de Cristòfor de Domènec.

No deixa d'ésser aquest, un testimoni més de la valor que donen els literats estrangers, a les nostres activitats segellades per l'esperit nacional.—R. C.

EL dia 13 de gener se celebrà la festa dels 800 «Pomells de Joventut», amb quin motiu el Directori organitzà els següents actes:

Matí, missa de Comunió General amb plàtica preparatòria per l'eloqüent orador sagrat, el canonge d'aquesta Séu Dr. Cardó. Hi

SELECTA

assistiren centenars de damisel·les amb la testa coberta per la caputxeta blanca.

A la tarda es desenrotllà una agradable festa al Palau de la Música Catalana, la qual acabà amb un enèrgic parlament del fundador dels «pomells» en Josep M.^a Folch i Torres fixant clarament la situació de la joventut de Catalunya envers els problemes actuals de la nostra pàtria.

Aquets dos actes que's vegeren molt concorreguts serviren per a palešar una vegada més la fè i el patriotisme d'aquesta institució nostrada.—P. E.

RODOLFO Fierro Torres, Salesiano, ha dado a la estampa su obra «Modelo y Maestro», que es un documentado estudio histórico popular sobre la Vida de Jesús, y que va ilustrada por una serie de recomposiciones históricas muy interesantes.

Libros como el que comentamos somos gustosos en desear para la juventud que se forma, pues halla en ellos los mejores y más firmes estímulos para sus virtudes.—F.

EL benemèrit FOMENT DE PIETAT CATALANA, acaba d'editar un formós llibret de 32 planes, curosament il·lustrat per En Joan Junceda, el qual conté les vides de S. Tarsici i de la Beata Imelda, escrites respectivament pel conegut escolapi Rvd. P. Joan Profitós i per Mn. Josep Gros i Raguer, Prev.

Constitueix un argument més a favor de l'actuació eficaç d'aquesta institució catalana.—R. C.

149.878,96 PESETAS

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1922, en las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar el Centro «Ora et Labora» de Sevilla.

DISTRIBUCION

	Pesetas	Cts.
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos.	1.032	14
<i>Al Dinero de San Pedro.</i>	14 814	46
<i>Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.</i>	29.628	65
Distribuido por los Rvmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis	89.589	55
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta	14 814	16
TOTAL	149.878	96

NOTAS CIENTIFICAS

Una aplicación industrial interesante: Metalización de objetos por medio del soplete.—El soplete oxhídrico, y aun mejor el oxiacetilénico, que tan brillante campaña ha realizado en la industria revolucionando, con la soldadura autógena, en multitud de pormenores, las construcciones metálicas, ha tenido durante los últimos años de la guerra, una aplicación felicísima a la protección de metales, y sobre todo del hierro, contra la oxidación, por el procedimiento Schoop, que todavía no se ha extendido suficientemente entre nuestros industriales, como parecen merecerlo sus múltiples ventajas.

Con el aparato de metalizar inventado por el Sr. Schoop, un obrero medianamente experto puede recubrir en unos 15 minutos una superficie de un metro cuadrado de metal.

La adherencia de la capa depositada es perfecta, su impermeabilidad es mayor que la de las pinturas ordinarias, es mucho más barata y de extraordinaria duración, y, finalmente, aventaja a los procedimientos galvánicos y electrolíticos, por aplicarse con facilidad a piezas de cualquier tamaño y a construcciones ya armadas. Además, puede aplicarse a materiales que como el papel, la madera, los tejidos, etc. no resisten ni el calor ni la acción de los líquidos del baño galvánico.

Este método ha sido aplicado al cobreado de la calderería y planchas de palastro; al estañado de los depósitos de vagones-cubas, cañones, etc.; a recubrir de plomo los recipientes de las industrias químicas, y, en fin, a hacer práctico el revestimiento de aluminio, casi imposible hasta ahora por otros procedimientos.

El laboratorio de acústica «Wallace Sabine».—En estos tiempos en que la escasez de local y la adaptabilidad a variados usos obliga a sustituir en la moderna edificación los recios muros por ligeros tabiques, ha adquirido suma importancia el estudio de las cualidades acústicas de los distintos materiales, y asimismo el de las condiciones a que hay que sujetarse para que con el mínimo de espesor y peso de las paredes y puertas, se impida la transmisión o reflexión del sonido; de un modo especial interesan a los arquitectos estos conocimientos, cuando se trata de la construcción de fábricas donde funcionarán motores o máquinas estruendosas, o de oficinas comerciales donde se hará uso de máquinas de escribir, etc.

Este delicado estudio ha sido emprendido en el laboratorio acústico de la Universidad de Illinois (Estados Unidos), con excelentes resultados.

Su director, el profesor Paul E. Sabine, ha deducido de sus minuciosos experimentos conclusiones de gran interés para los ar-

NOTAS CIENTÍFICAS

quitectos, los constructores, los ingenieros, etc., y ha abierto nuevos horizontes en este ramo de las aplicaciones científicas al arte de la construcción.

La travesía del Sahara en automóvil.—En la prensa se han ido dando algunas noticias de la expedición francesa que ha realizado felizmente el atrevido proyecto de cruzar en automóvil el desierto de Sahara. En el n.º 462 de nuestro ilustrado colega la revista *IBÉRICA* hemos visto una exacta y minuciosa relación del viaje, ilustrada con curiosas fotografías y un plano itinerario de la expedición a través del desierto.

Los expedicionarios fueron ocho y el viaje se ha realizado en cinco automóviles de 10 caballos expresamente contruidos para la expedición, con ruedas sistema *caterpillar* para circular por la arena. El mecanismo del cambio de velocidad, permitían a estos coches hasta 6 velocidades diferentes, desde 3 a 40 kilómetros por hora.

El viaje, según la revista *IBÉRICA*, ha durado 21 días, casi como se había previsto, habiendo llegado los carruajes en perfecto estado. El resultado de esta expedición reviste verdadera importancia porque ha demostrado la posibilidad y hasta la relativa facilidad de atrevesar el Sahara en automóvil, viaje que ofreció más dificultades cuando se realizó en aeroplano, ya que costó la vida al general Laperrine, y el comandante Vuillemin empleó más de dos meses en su penosísima ruta aérea de Argel a Dakar.

BIBLIOGRAFÍA

En esta sección se dará cuenta de las obras recibidas en nuestra Redacción. De las que se envíen dos ejemplares se publicará en estas columnas una nota o estudio bibliográfico, más o menos extenso, según la importancia de las mismas.

De la Casa Editorial *Pedro Marietti*. Turín (Italia):

a) *Praelectiones Historiae Ecclesiasticae ad usum Scholarum.* — Dominicus Jaquet, O. M. C., Archiepiscopus Salaminus. — 2 vol. de 567 et 469 pags. — Lir. 30.

b) P. Matthaeus a Coronata O. M. C., Doctor et lector Iuris Canonici. — De locis et temporibus sacris iuxta Codicem Iuris Canonici. L. III. Tractatus teorico-practicus complectens. Titulos: — De ecclesiis. — De oratoriis. — De altaribus. — De sepultura ecclesiastica. — De diebus festis. — De abstinentia et ieiunio. — Pag. 340. — Lir. 14

c) Felix M. Cappello, S. I., Prof. in Pontificia Universitate Gregoriana. — Tractatus canonico-moralis de Sacramentis iuxta Codicem Iuris Canonici. — Vol. III. De Matrimonio. — Pag. 952. — Lir. 30.

d) *Breviarum Natalitium sen Officia Nativitatis et Epiphaniae.* — Pag. 405. — Lir. 10.

e) Can. Doct. Marius Pistocchi. — De Synodo Dioecesana. — Codicis Iuris Canonici. Libri II, Partis I, Sect. II, Tituli VIII, Caput III. — Commentarium breve. — Pag. 53. — Lir. 3,75.

De D. Eugenio Subirana, Editor Pontificio. — Puertaferri, 14:

a) *Manual de Piedad.* — Para uso de las alumnas del Sagrado Corazón de Jesús y de las personas devotas de este Divino Corazón. — Obra traducida del francés y aumentada por el Presbítero D. P. J. E., bajo la dirección del Excmo. Sr. D. José Morgades y Gili, Obispo que fué de Vich y Barcelona. 20ª edición acomodada a las recientes disposiciones litúrgicas. — Un tomo a 10 ptas. en tela.

b) *Breve Devocionario litúrgico.* Contiene fórmulas para los principales actos de piedad, sacadas generalmente del Misal y del Breviario. — Un tomito de 260 páginas, en 16.º, a 4 pesetas en tela.

c) *Ramillito de Jaculatorias,* enriquecidas con indulgencias.

d) *Recreos estudiantiles.* Monólogos, conversaciones y esbozos escénicos para actos literarios, reparto de premios y otras solemnidades escolares, por Fr. Manuel Sancho, O. S. M. — Un tomo de 187 páginas.

ARTE SACRO - HISPANO

PALACIO DE IMÁGENES

BOCHACA

Proveedor del Vaticano y de varios señores Obispos

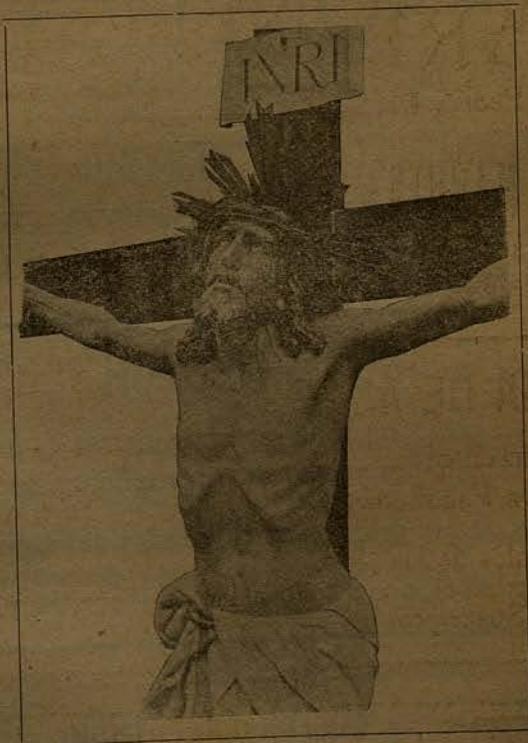
Librería, 7 - Teléfono A 5368 - Barcelona (España)
Telegramas: "Artispano"

ESCULTURA Y DECORACIÓN - GRANDES TALLERES - SALÓN DE ESTUDIO

Varias secciones bajo la dirección de reputados artistas de primera categoría.

Especialidad en modelos originales a gusto del cliente, esculpidos en toda clase de maderas, mármoles, piedra, etc.

Elaboración de las imágenes Nervión-Madera, composición sólida, bendecibles e indulgenciables.



Imágenes, Crucifijos, Vía-crucis, Niños-cuna, Relieves, Altares, Oratorios, Cepillos, Andas, Púlpitos, Monumentos, Pedestales, Columnas, Repisas, etc.

Reproducciones

Modelos para medallas, etc.

Pidan catálogos ilustrados, proyectos y presupuestos.

Expediciones a todas partes.

Facsímile del Santo Cristo de Limpas

construido en nuestros Talleres.

tan exacta y artísticamente ejecutado que apenas se distingue del original, habiendo llamado la atención su sin igual parecido, siendo muchos los encargos y elogios que hemos merecido de casi todas las capitales de provincia de España y de América.

Todos los Giros y Correspondencia deben dirigirse a nombre de

Francisco de P. Bochaca

UNICA CASA EN ESPAÑA
ESPECIALIZADA EN EL RAMO DE

Maquinaria para lavar, secar y planchar la ropa

Instalaciones a vapor, de gran rendimiento.
Máquinas perfeccionadas con calefacción por fuego directo (carbón o leña), por gas o electricidad
Pequeñas máquinas para casas particulares o colectividades reducidas
Cubos para la colada sistema "PALAU"

CARBONELL Y C.^A

Ronda de S. Pedro, 44 - BARCELONA - Teléfono 1016 S. P.

TODA LA MAQUINARIA LA TENEMOS EN EXISTENCIA

— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Gran lista de referencias con certificados de las mismas

LIBRERIA DE AGUSTIN BOSCH Ronda de la Universidad, 5 BARCELONA

Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de texto y consulta
para Facultades y centros de enseñanza superior

Corresponsales de las principales editoriales del mundo

Suscripciones a toda clase de Revistas y publicaciones



Antonio Muzás Nuevo

Microbicida triple desinfectante

Recomendado por la Revista Médico Municipal de Barcelona y Laboratorio de Higiene de Madrid.—
Indispensable para la desinfección de Hospitales, Colegios, Casas de Beneficencia, religiosas, etc.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Para su legitimidad dirigirse a su único autor:

Barcelona (España): Mayor del Clot, 100, bajos (S. M.)

Suscripción a la biblioteca PATRIA

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaspesa, Carrere, Fernández Flórez, Curro Vargas, Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de **diez y seis pesetas**.

Estas dan derecho a recibir *mensualmente*, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevante.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN LA ACADEMIA CALASANCIA

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral 138, 1.º, dcha., Madrid)

D.
de profesión domiciliado en provincia de
..... calle número
..... se suscribe a la Biblioteca PATRIA, con con esta fecha.

Firma,

Fecha a de de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

LITÚRGICAS, GARANTIZADAS

Calidad **MAXIMA** para las **DOS** velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual

Calidad **NOTABILI** para las demás velas del altar
Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de los Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA **VITORIA**
(ESPAÑA)

CHOCOLATES
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
ENVÍOS A TODAS PARTES
VITORIA (ÁLAVA)

PRECIO FIJO



Trasferido Marqués de la Ariza

:: Estos Almacenes están ::
reconocidos por económicos
y bien surtidos

LANERIA : LENCERIA : SEDERIA

Trozos todos los jueves no festivos

PÍLDORAS MONTSERRAT

DEL DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, tónico - aperitivo - antibiliosas, celebradas por tantas eminencias médicas como el mejor depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona
y principales de España y América



Marca registrada

Instituto Cristiano de Artes Decorativas

Casa fundada por D. Jacinto Calsina el año 1872

M. DOMINGO PERIS, ESCULTOR

Estatuaria religiosa, en talla de madera.

Estatuaria religiosa, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Templetos; Retablos; Instalación completa de Oratorios. — Precios económicos. Pidanse catálogos y fotografías.

Talleres y despacho: Paseo Gracia, 62 - Barcelona

FARMACIA I LABORATORI

Dr. MASÓ ARUMÍ

(PROVEIDOR DEL F. C. BARCELONA)

Rambla de Canaletes, 1 / Carrer del Bonsuccés, 2

TELÉFON A - 570

BARCELONA

Injectables, Serums, Específics, Anàlisis, Oxigen, Fórmules elaborades amb productes puríssims i de qualitat de les millors marques nacionals i estrangeres.

Els **ULLS DE POLL** i les **DURICIES** desapareixen sense perill de cap mena amb el

“**CALLICIDA DR. MASÓ ARUMÍ**”

Un flascó UNA pesseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el , de Valencia el , de Alicante el , de Cádiz el , para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el , haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Barcelona, A. RIPOL.—Gran Vía Layetana, 5, bajos



MARCA REGISTRADA

Cemento Portland artificial

“ASLAND”

De la Compañía General de Asfaltos y
— Portland Asland de Barcelona —

■ ■ ■

Producción anual 200:000 toneladas

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA PRODUCCIÓN

FABRICADA CON HORNOS GIRATORIOS

EMPLÉASE EN LAS OBRAS DEL ESTADO

OFICINAS: PLAZA PALACIO, 15 : BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

Phosphorrenal Robert

: Reconstituyente :

Preparado por
JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

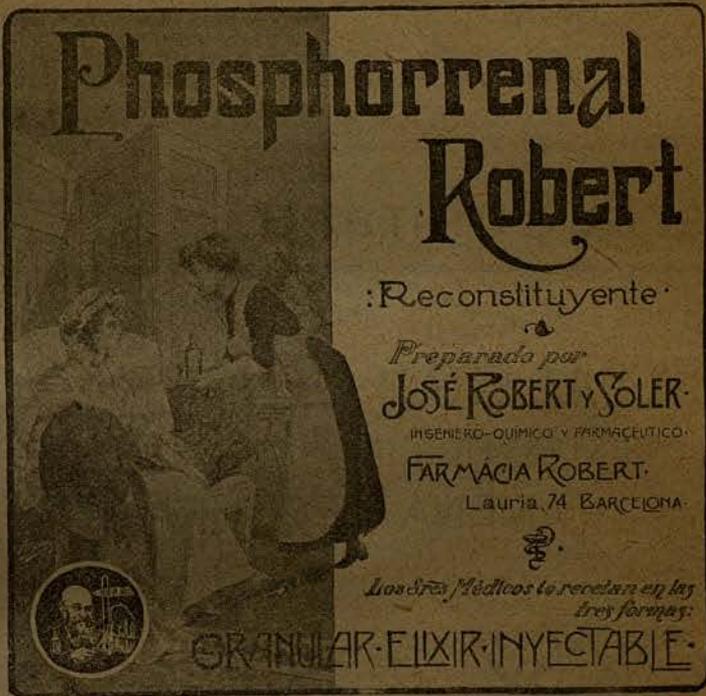
FARMACIA ROBERT.

Laura, 74 BARCELONA.



*Los tres Médicos lo recetan en las
tres formas:*

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE ·



EL PORQUÉ DE MI FE

por el

P. Víctor Güell, Sch. P.

(Conferencias)

«.. Merecen leerse y meditarse estas conferencias; pero se leen con interés, con pasión. Expone el P. Güell sus ideas con lógica inflexible, a veces con arrebatadora elocuencia ..»

LA HORMIGA DE ORO.

En todas las librerías y en la **EDITORIAL POLÍGLOTA**

Librería Subirana

Puertaferriosa, 14 - Apartado 203

— BARCELONA —

PARTICIPAMOS a nuestra distinguida clientela que acaba de salir a luz el

CATÁLOGO ILUSTRADO

que contiene un EXTENSO Y VARIADO SURTIDO de obras de

AMENA LECTURA

propias para el verano.

SI-LE INTERESA a V. recibirlo, sírvase cortar el cupón adjunto y se lo remitiremos gratuitamente.

Librería Subirana - Puertaferriosa, 14 - Apartado 203 - Barcelona

CUPÓN

D.

Calle N.º

Pueblo

Provincia

Desea recibir el catálogo de amena lectura.

Ac. Cal.



Francesc de P. Potau i Guix

que descansà en la pau del Senyor el dia 19 de gener.

L'ACADEMIA CALASANCIA

es complau en dedicar el present número, a la seva memòria.